

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31556** *CENTRO DE BRONCEADO SANZ HERRERO, SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 668/08, ejecución número 103/09, seguidos a instancia de doña Miriam Alcojor Pecharromán, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiséis de octubre de dos mil nueve auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada "Centro de Bronceado Sanz Herrero, Sociedad Limitada", por importe de 4.158,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090078058-1